24MOC-65

Don Javier García Jiménez, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular de Navarra (PPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente mociónpara su debate en el Pleno y dirigida al Departamento de Presidencia e Igualdad.

Exposición de motivos

El Día Mundial de la Libertad de Prensafue proclamado el 3 de mayo de 1993 por AGNU, siguiendo la recomendación de la Conferencia General de la UNESCO. Desde 1994 se celebra cada año “para recordar la importancia de una prensa libre, evaluar la libertad de prensa en el mundo, defender la independencia de los medios y rendir homenaje a los periodistas que han perdido la vida en el ejercicio de su profesión”.

Este día resalta la necesidad de los gobiernos de respetar la libertad de prensa y subraya el rol crucial de los medios en la sociedad al proporcionar información precisa y diversa, lo cual es esencial para el funcionamiento de cualquier democracia. También sirve para denunciar las restricciones a la prensa y promover un diálogo constructivo entre medios y gobernantes, según especifica Naciones Unidas.

En un país democrático es esencial y necesario que existan espacios donde haya diversidad de opiniones, donde las voces disidentes no sean silenciadas, sino más bien escuchadas y respetadas. La prensa libre es la piedra angular sobre la cual se construye la pluralidad y el debate, elementos indispensables para el sano funcionamiento de una sociedad democrática.

Sin embargo, en los últimos tiempos hemos sido testigos de un preocupante intento de socavar esta libertad por parte de aquellos en el poder. Pedro Sánchez, al tratar de amordazar a los medios de comunicación que no se alinean con su agenda política, está socavando los cimientos mismos de nuestra democracia. Este ataque de totalitarismo no puede ser tolerado ni pasivamente aceptado. La prensa no debe ser controlada por el Gobierno, sino que debe ser el contrapeso necesario, el cuarto poder que vigila y controla las acciones del Ejecutivo en beneficio del pueblo.

Es importante recordar que la libertad de prensa no es un privilegio, sino un derecho inalienable de todos los ciudadanos. Surge de la diversidad de opiniones y perspectivas, siempre y cuando esté respaldada por un riguroso compromiso con la verdad y la objetividad. La prensa tiene la responsabilidad de informar con precisión y honestidad, pero también tiene el derecho de expresar opiniones y críticas fundamentadas sobre los acontecimientos que dan forma a nuestra sociedad.

La diversidad de opiniones en la prensa es la esencia misma de una democracia saludable. Es a través del debate abierto y la confrontación de ideas que se forjan las mejores soluciones para los desafíos que enfrentamos como sociedad. Cada voz, por discordante que pueda ser, enriquece el panorama informativo y nos acerca más a una comprensión completa de la realidad que nos rodea.

Por todo lo mencionado anteriormente, el Parlamento de Navarra acuerda la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra se compromete a salvaguardar la libertad de prensa en nuestra Comunidad e insta al Gobierno de Navarra a no interferir en el trabajo periodístico.

2. El Parlamento de Navarra insta a todas las instituciones, tanto de Navarra como de España, a cesar en su intento de censura a determinados medios de comunicación.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a dejar de señalar de forma pública a periodistas y medios de comunicación.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España y a los representantes públicos a no difundir bulos ni “fake news” para no alimentar la desinformación en la sociedad navarra y española.

Pamplona, 2 de mayo de 2024

El Portavoz: Javier García Jiménez